

LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS
DE RED MUTUAL
**SIGNIFICAN MUCHO
PARA MUCHAS PERSONAS.**

ANSDA

ASOCIACIÓN MUTUAL 7 DE AGOSTO

Matrícula I.N.A.E.S. SF N° 1301

La Asociación Mutual 7 de Agosto fue creada en 1996 con el objeto de fomentar la asistencia recíproca, inicialmente entre los empleados provinciales, oficiales y suboficiales del ejército destacados en Santo Tomé.






AYUDAS ECONÓMICAS

En cuotas fijas, en pesos y fáciles de pagar, a sola firma, sin garantes, sin informes y rápida resolución. Este beneficio alcanza a empleados públicos y asociados a una mutual integrante de Red Mutual. Reglamento del servicio de gestión de préstamos sujeto a las condiciones y costos de la entidad otorgante, a disposición de los asociados.



SUBSIDIO

Subsidio por fallecimiento.





SEGUROS

COBERTURA POR TRASPLANTE DE ÓRGANOS

Consiste en una indemnización para casos de trasplante de médula ósea, hepático, pulmonar, cardio-pulmonar, cardíaco, renal, coclear y de córnea. La cobertura se ofrece a través de PREVINCA Seguros S.A., no incluye provisión de órganos ni gastos previos; requiere documentación médica certificada. Sujeto a la Ley de Seguros 17.418.

SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA

Para enfermedades complejas que requieran de un aporte al diagnóstico y pronóstico de las mismas, sin cargo para el asociado y según corresponda:

Buenos Aires:

Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular de la Fundación Favaloro.

Córdoba: IMC:

Instituto Modelo de Cardiología.

Rosario: ICR:

Instituto de Cardiología de Rosario.

Servicio prestado por PREVINCA.

SEGURO DE VIDA

Cobertura de servicio de seguro de vida colectivo a través de la Compañía Sancor Seguros que incluye: muerte por accidente o enfermedad;

invalidez total o permanente por enfermedad y/o accidente; adelanto por enfermedad terminal; trasplantes; cuidados prolongados en el hogar por accidente; de acuerdo a los requisitos de selección y condiciones de contratación establecidos por la Compañía Aseguradora.

SERVICIO DE SEPELIO

Únicamente para los asociados con domicilio en Rosario, prestado por Caramuto Sepelios. La cobertura deberá ser completada en Caramuto Rosarios S.A. con la cobertura de IAPOS.

Servicio de atención personalizada: Caramuto Rosario S.A. Córdoba 2936 Tel.: (0341) 437 3838 rotativas o al 0810 888 2272. Servicios adicionales (**): dentro de la póliza de sepelio: médico a domicilio, consultas médicas (clínica – pediatría – cardiología – ginecología), ambulancia (no servicios de emergencia o urgencia), podología, ortopedia. (*)

Convenio con Previnca Salud, Urquiza 1764

Tel: (0341) 4219900 / 4859000.

(**) Con costo mínimo por vez de asistencia.



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS MÉDICOS

EMERGENCIAS MÉDICAS Y PROFESIONALES MÉDICOS A DOMICILIO

Atención gratuita de las emergencias mediante la afectación de una flota de unidades coronarias móviles en las condiciones, con los alcances y características que se especifican en convenio entre AMUS y UNISEM y conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes en esta Provincia para el desempeño de la profesión y servicios médicos.

En cuadros médicos donde no existe riesgo de muerte o situaciones graves de salud del paciente, UNISEM concurrirá al domicilio del mismo – con un médico o pediatra- en un plazo de tiempo que razonablemente no excederá de 120 minutos desde la solicitud del servicio. El profesional realizará el diagnóstico pertinente, dando una oportuna orientación a las conductas a seguir y, de ser necesario, administrará la medicación de urgencia para solucionar el problema, dejando además la prescripción del tratamiento a seguir hasta que el paciente pueda contactarse con su médico de cabecera.

Cobertura mediante el pago de seguros a cargo del afiliado:

- Atención Integral de Emergencias Médicas.
- Atención Médica domiciliaria.
- Traslados urbanos programados.
- Bioquímico a domicilio
- Kinesiología a domicilio.
- Electrocardiografía a domicilio
- Ecografía a domicilio
- Radiología a domicilio.
- Red SIEM

- Auto Protegido: En caso de accidente del vehículo, UNISEM extiende la cobertura a todas las personas, tanto a pasajeros como los que estén en la vía pública.

- Urgencias odontológicas en consultorios.

- Enfermería a domicilio: nebulizaciones ultrasónicas y ultrasonicas con oxígeno, inyecciones intramusculares y subcutáneas, curación simple, curación compleja (úlceras profundas o escaras), control de presión arterial. Cada práctica cuenta con un tope mensual. El asociado abonará el 50% del valor de los coseguros, no incluye material descartable.

- Internación domiciliaria: UNISEM amplía su cobertura en Santa Fe y Santo Tomé. Para los asociados que tengan obra social IAPOS. Brinda al paciente y a la familia asistencia en su domicilio realizado por un equipo multidisciplinario cuya misión es promover, prevenir, recuperar, rehabilitar y acompañar al paciente. Asesórece mencionando que es afiliado a Red Mutual al teléfono 4540540.

Para Santa Fe - Santo Tomé:

Convenio con UNISEM con asistencia de médico, pediatra o bioquímico en ambulancia al domicilio del asociado, con costo mínimo por vez de asistencia. (*)

UNISEM Emergencias Médicas.

Tel.: (0342) 4552000

Para Rosario: el servicio de urgencias y emergencias médicas se encuentra disponible a través de PREVINCA Emergencia. Tel: (0342) 4859000

ACOMPANAMIENTO DE ENFERMOS

Los asociados residentes en Santa Fe, Santo Tomé, Sauce Viejo, Rincón, Recreo y Esperanza tienen a disposición 3 jornadas gratuitas al año, de 8 horas cada una, de cuidadores para compañía en sanatorios, clínicas y hospitales. Disponible para cada asociado y su grupo familiar primario (esposo/a e hijo/s). Los servicios que excedan el tope establecido podrán contar con un precio promocional. El beneficio cubre también el cuidado en el domicilio, según la zona.

Por convenio con Mutual CUIDAR:

Santa Fe: 25 de Mayo 2197

Tel: (0342) 481 15 13

Esperanza: Alte Brown 2263

Tel: (03496) 4 22 671

BANCO DE ELEMENTOS ORTOPÉDICOS

Elementos ortopédicos, que se entregan en comodato, para todos los asociados que lo necesiten, como ser: sillas de ruedas, bastones, andadores, muletas, cabestrillos ortopédicos, entre otros.

Para acceder al servicio es necesario presentar la receta médica o el pedido médico del beneficiario acompañado con la fotocopia de su documento de identidad.



ÓPTICA

Proveemos un par de lentes por asociado y por año. Provisión de anteojos recetados a los asociados, previa recepción de la receta original del oftalmólogo del beneficiario acompañada con la fotocopia de su DNI. Con la receta aprobada el asociado se dirige a la óptica. Por convenio con Mutual AMUR

CARACTERÍSTICAS DE LOS LENTES

Un armazón de tipo inyectado + lentes oftálmica orgánicas blancas de stock (graduaciones esféricas +/-6.00 o combinadas esf +/-4.00) (cil +2.00)

RED OPTIMUR

Santa Fe: Rivadavia 3278

25 De Mayo 2091

Venado Tuerto: Castelli 433,

(03462) 437466

Rosario: Pte. Roca 835, (0341) 4250644

Rafaela: Saavedra 99, (03492) 502055

Consultá por este servicio en la delegación de tu jurisdicción.



RECREACIÓN

Convenio con Asociación Mutual del **Club Náutico El Quillá** para disfrutar de las instalaciones del Club Náutico El Quillá. Adquirir abonos de temporada de pileta, descuentos en colonia de vacaciones, descuentos en alquiler de salones, quinchos para realizar eventos, festejos de cumpleaños. Descuentos en servicio gastronómico.

Para solicitar estos servicios comunicarse al 0800 444 1515.

Día de visita al Club: los asociados pueden acceder a las instalaciones para pasar el día con sus familiares directos (esposo/a e hijo/s) totalmente gratuito. Acompañantes con costo mínimo. Para obtener este servicio deberán presentar último recibo de sueldo donde conste el descuento de la cuota social.

Pedro A. Candiotti S/N (Parque del Sur) Santa Fe.
Tel.: 4598989/4597970 | www.clubquilla.com.ar

3 horas de máxima diversión,
profesores especializados, música,
juegos al aire libre, caminatas,
circuitos de supervivencia,
regalo para el cumpleaños.
**Lo único que hay que llevar
es la torta!**

**Consultanos por
el Jardín Deportivo**
para niños de 3 a 5 años

**20% de descuento
para Asociados**

Disfrutá el Quillá Aventura!
10% de descuento para asociados





BICA ÁGIL

Cobro de impuestos y servicios en las oficinas de Santa Fe, por convenio con Asociación Mutual Unión Solidaria

Salta y San Jerónimo: (0342) 4572164
Aristóbulo del Valle 6746
(0342) 4806760
Rivadavia 3076 (0342) 4575021/22



FARMACIA MUTUAL

Por convenio con Asociación Mutual Unión Solidaria, todos los medicamentos financiados en cuotas y con descuentos, presentando recibo de sueldo. Consulte por descuentos adicionales para obras sociales. Aceptamos todas las tarjetas de crédito y débito. Atención personalizada y envíos a domicilio.

• **AMUS Farmacia Mutual:** Lunes a sábados, horario corrido (sábados hasta el mediodía).

Santa Fe: Rivadavia 3076
Tel.: (0342) 4575021/22



AHORRO EN COMERCIOS

Consultá en la mutual el listado de beneficios y descuentos que ofrecen los convenios celebrados con prestadores/comercios en rubros de:

OPTICA
ORTOPEDIA
PODOLOGIA
ACOMPAÑANTES DE SALUD
FARMACIA
HOTELERIA

O comuníquese gratis, de 8 a 20 hs, al
0800 444 1515.



MÉTODO KINETIC: camillas de masoterapia para rehabilitación y prevención. Para combatir el stress, cervicales, lumbalgia, dolores de espalda, rehabilitación de lesiones deportivas, entre otros.
20% de descuento sobre el tratamiento.

www.metodokineticsf.com

DESCUENTOS EN MINICUOTAS RIBEIRO

Los asociados podrán disfrutar de descuentos en las sucursales de Minicuoatas Ribeiro:

15% en compras contado efectivo

10% en compras con débito.

Para acceder a los descuentos es necesario presentar recibo de haberes y DNI del socio.



TURISMO

Le ofrecemos la ayuda económica que necesita para pagar el viaje completo y llevar dinero extra.

Convenio con Departamento de Turismo AMEP - E.S.F.L. N° 4331 - Tarifas promocionales para Hotel Pinar del Río - Capilla del Monte - Córdoba. Viajes Nacionales e Internacionales.

Convenio con Turismo La Ribera S.R.L - Leg. N° 13866 - Viajes Nacionales e Internacionales.

Consulte las promociones disponibles.



AMSDA: Gral. López 3024 - Tel: (0342) 458 5532 - Ciudad de Santa Fe
Línea gratuita 0800 444 1515 de 8 a 20 hs - www.redmutual.com.ar

La presente publicación menciona sólo condiciones básicas a fines informativos básicos, no podrá considerarse como contrato alguno de asesoramiento. La información contenida es limitada por naturaleza y no contiene todos los términos, condiciones o exclusiones de los productos y servicios referidos. Todos los servicios mencionados están disponibles, sujetos a la aplicación de las normas vigentes y disponibilidad de los prestadores. Para más información comuníquese al 0800 444 1515. Distribución gratuita, prohibida su venta.